



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

28 AGO. 2013

DECRETO N°

2967/13

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La carta de solicitud de otorgamiento de subvención del Grupo de Amigas del Centro de Salud Familiar Pedro Aguirre Cerda de fecha 27 de junio de 2013; Certificado de Inscripción en el Libro Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 19 de Agosto de 2013; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 19 de Agosto de 2013; el Certificado de Vigencia y Directorio de fecha 19 de Agosto de 2013; el Acta de Comisión Evaluación de solicitud de subvención de fecha 5 de Julio de 2013; el Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 912 de fecha 19 de Julio de 2013; la Carta N° 510 de fecha 20 de Agosto de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURÍDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
Amigas del Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda		Emilio Bello N° 918 La Antena, Comuna de La Serena.	Mónica Rojas Ardiles. R.U.T.	N° 1096 de 10 de Diciembre de 2003.	N° 812 de 19 de Agosto de 2013.	Compra de materiales para trabajar en la confección de manualidades.	\$ 400.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JABOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
- Dideco - Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPVV/MCM.